

OFICIO DEN N° 172/2026.

ANT.: No hay.

MAT.: Remite información requerida en la Glosa N°07 del Programa N°01 para el Ministerio Público, de la Ley N°21.796 correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

Santiago, 24 de julio de 2026

DE : SRA. MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

A : COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES
DEL SENADO

Atendido lo dispuesto en la Glosa N°07 del Programa N°01, de la Partida N°23, para el Ministerio Público de la Ley N°21.796 de Presupuestos del Sector Público año 2026, que señala:

Glosa 07: “El Ministerio Público informará trimestralmente a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el estado de avance de todos los procesos penales e investigaciones formalizadas en curso que lleve adelante el Ministerio Público que tengan relación con delitos ambientales”.

Adjunto la información solicitada, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

Saluda atentamente a Uds.,

MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

☒ AMH/rap/amp
I.N°: No hay.
c.c.: Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional
Archivo.